INFORME ÁREA DE PSICOLOGíA.

CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES

INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES.

JALISCO.

JOCOTEPEC.

INFORMACIÓN DEL CDM.

|  |  |
| --- | --- |
| Datos generales del CDM | |
| Entidad: | JOCOTEPEC, JALISCO. |
| Nombre de la IMEF/ Municipio: | INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES /INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES JOCOTEPEC. |

|  |  |
| --- | --- |
| Información del Área Responsable: | |
| Nombre (s) de las (los) responsables de la Meta: | Mtra. María Elena García Trujillo |
| Lugar de realización: | Jocotepec, Jalisco. |
| Período de elaboración del informe: | Enero 2019. |
| Tipo de atención que se proporciona: | Capacitaciones y Orientaciones  Psicológicas. |

**ANTECEDENTES**

Debido a la alta incidencia de violencia contra y hacia las mujeres que se ha estado viviendo en el Estado de Jalisco, se comenzaron a realizar tratados de los que México forma parte para la disminución y erradicación de la misma.

Tomando en cuenta la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y su reglamento, en el Estado de Jalisco tiene por objeto prevenir sancionar, erradicar la violencia contra las mujeres, así como con los principios de igualdad y de no discriminación, para ello se llevó a cabo una investigación constituida por el conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Se origina la NOM-046-SSA2-2005 que es la norma oficial mexicana, que tiene como objetivo establecer los criterios a observar en la detección, prevención, atención médica y la orientación que se proporcionará a las y los usuarios de los servicios de salud en general.

En el municipio de Jocotepec se presentan casos de las diferentes modalidades y tipos de violencia, por lo cual fue necesario solicitar los servicios del CDM, para ayudar en la prevención de este tipo de conductas, con el apoyo de un equipo Multidisciplinario conformado de una abogada y dos psicólogas, de las cuales se desprenden tres perfiles, una facilitadora, una promotora y una asesora, que según el modelo del proyecto de este 2018 tienen diferentes funciones, pero que junto con la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Jocotepec, quien funge a su vez como coordinadora del equipo multidisciplinario del CDM, efectúan diferentes actividades que en conjunto cumplen con objetivos concretos y en común del proyecto 2018.

**INTRODUCCIÓN.**

Los Centros para el Desarrollo de las Mujeres es un proyecto que se desprende del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, el cual es implementado desde el Instituto Nacional de las Mujeres, dicho programa contribuye a las acciones de las políticas públicas bajo la perspectiva de género, con la finalidad de reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, a su vez dando soluciones a la problemática en el tema de la violencia contra las mujeres.

A su vez la Instancia Municipal de las Mujeres, tiene como misión ser una instancia que en el ámbito local promueve el desarrollo humano con perspectiva de género y vincula a los diversos actores sociales para avanzar en el logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en los municipios.

En cuanto a la visión, ser el referente local de acompañamiento, orientación y formación que promueve y reconoce la participación activa de las mujeres en el desarrollo local con perspectiva de género, impulsando el empoderamiento y liderazgo de las mujeres.

Su objetivo es el promover e impulsar el emprendimiento de acciones afirmativas de las mujeres desde una perspectiva de género, a partir de la detección de sus necesidades e intereses, contribuyendo en su desarrollo integral y en el logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) están orientados de manera específica a las mujeres y con una importante participación de los diversos actores sociales de la comunidad. Para lograr su objetivo, los CDM están enfocados a un perfil de beneficiarias: Mujeres, de 12 años y más, sin distinción de estado civil, ocupación, preferencia sexual; que viven en zonas rurales y urbanas, que presentan condiciones de pobreza, marginación social y desigualdad de género.

Para ellas, los CDM brindan un servicio de acompañamiento, orientación, formación y vinculación que les permite:

• Conocer y ejercer sus derechos.

• Desarrollar y fortalecer sus habilidades, conocimientos y capacidades.

• Informar sobre las opciones de los distintos programas, recursos y servicios públicos y de la sociedad civil que contribuyan en la implementación de sus proyectos.

• Recibir orientación e información profesional para atender sus necesidades, en base a su autodeterminación y autonomía.

• Integrarse a una red de mujeres que comparten su compromiso y convicción por su desarrollo personal, el de sus familias y su comunidad.

• Tener un acompañamiento profesional y personalizado para emprender acciones que contribuyan a su desarrollo integral equitativo y el de la comunidad.

La operación de los CDM es resultado de la coordinación entre los tres ámbitos de gobierno: federal (INMUJERES), estatal (IMEF) y municipal (IMM).

Hablando jurídicamente nos guiaremos por las siguientes leyes y tratados internacionales de los cuales México es participe. Una de ellas es la CEDAW, Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación en contra de la mujer, conocida como carta de los derechos humanos de las mujeres. Creada en 1946 y aprobada por la asamblea en 1979 y finalmente firmada por México el 17 de junio de 1980.

Por otra parte, está la Belém do Pará, convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Que se adoptó en la ciudad de Belem do Pará, Brasil el 9 de junio de 1994 y fue ratificado por México el 19 de junio de 1998. Se establecieron estrategias a nivel federal como estatal, como la ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, así como la alerta de violencia contra las mujeres. Es importante combatir la violencia en todos sus ámbitos para así generar una mejor calidad de vida y dar apertura a nuevas generaciones a una situación de mejora.

INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL CDM.

Información cualitativa.

En el mes de enero las actividades realzadas fueron las siguientes;

Durante el mes proporcione un total de siete orientaciones psicológicas de las cuales todas corresponden a mujeres. Los grados de estudios de las usuarias manifestaron ser de tres con secundaria, tres con prepa y una con primaria. El estado Civil fue de cuatro casadas y tres solteras, cabe mencionar que las casadas con excepción de una fueron las que manifestaron vivir violencia por parte de su pareja, siendo la violencia en todas de tipo psicológico, dos con física y una más con violencia económica. Hablando sobre su ocupación dos de las usuarias se dedican al hogar, tres de ellas cuenta con un trabajo remunerado en el campo y dos son estudiantes. Las edades que presentaban son de 15, 17, 23, 27, 35, 41 y 45.

Otra de las actividades realizadas fue el llevar a cabo dos talleres de prevención de la violencia y Derechos Humanos, dirigidos a mujeres del Municipio de Jocotepec, llevados a cabo en Casa de Cultura, con un total de 25 asistentes, habiendo hombres y mujeres en un taller y en el otro solo mujeres. En el primer taller, contamos con la presencia de una mujer que ha vivido violencia por parte de su expareja y que compartió su experiencia con las asistentes, dicha mujer ha estado en constancia en su tratamiento psicológico lo cual facilito e incito a las mujeres para que no justifiquen la violencia y vieran que no era fácil pero tampoco imposible. Esto abrió una oportunidad a que las mujeres pudieran expresarse sobre lo que Vivian.

Así también, se ha dado seguimiento a los grupos de mujeres que se crearon para fomentar su económica y en la medida de lo posible lograr su empoderamiento económico, consiguiendo un técnico experto en el área para una mejor orientación sobre cómo se solicita el apoyo, ayudándoles a las mujeres en la justificación del proyecto, las reglas de operación, dándole de alta ante el SAT a quien será la titular del proyecto. Así mismo, continuamos con un solo grupo ya que por diferencias entre las mujeres no se logró dar el seguimiento. Hemos estado trabajando para insistir e incitarlas a seguir o invitar a más mujeres para darle seguimiento al proyecto o algún otro que ellas deseen conformar.

Por otra parte, se ha seguido insistiendo para convocar el taller “mujer segura” por segunda ocasión, las fechas han quedado pendientes para resolver y establecerlas, por parte del programa es quien se comunicara con nosotras para establecer dichas fechas. Estamos al pendiente de cualquier llamada o correo electrónico.

Información Cuantitativa.

Orientaciones psicológicas a usuarias y usuarios durante el mes de Diciembre.

|  |  |
| --- | --- |
| ORIENTACIONES PSICOLÒGICAS DURANTE EL MES DE DICIEMBRE. | |
| MUJERES | 7 |
| HOMBRES | 0 |
| TOTAL | 7 |

Estado civil de las usuarias y usuarios del mes de Diciembre.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Estado civil | Mujeres | Hombres |
| Soltera | 3 | 0 |
| Casada | 4 | 0 |
| Divorciada | 0 | 0 |
| Unión libre | 0 | 0 |
| Viuda | 0 | 0 |

Ocupación de usuarias y usuarios del mes de Diciembre.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | Mujeres | Hombres |
| Ama de casa | 2 | 0 |
| Empleada /o | 3 | 0 |
| Estudiante | 2 | 0 |

Escolaridad de las usuarias y usuarios del mes de Diciembre.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | Mujeres | Hombres |
| Primaria | 1 | 0 |
| Secundaria | 3 | 0 |
| Bachillerato | 3 | 0 |
| Universidad | 0 | 0 |

Edades de las usuarias y usuarios del mes de Diciembre.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Edades | Mujeres | Hombres |
| Menores de 15 | 0 | 0 |
| 15-29 | 4 | 0 |
| 30-44 | 2 | 0 |
| 45-59 | 1 | 0 |
| 60 y más | 0 | 0 |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | Mujeres | Hombres |
| Con violencia | 3 | 0 |
| Sin Violencia | 4 | 0 |
| Total | 7 | 0 |

Personas que viven con violencia

Modalidad de la violencia con violencia

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | Mujeres | Hombres |
| Física | 2 | 0 |
| Psicológica | 3 | 0 |
| Sexual | 0 | 0 |
| Patrimonial | 0 | 0 |
| Económica | 1 | 0 |

**CONCLUSIÓN.**

Respecto a las orientaciones psicológicas proporcionadas durante el mes de diciembre, observe la importancia de informar sobre las diferentes problemáticas que afectan tanto a mujeres como niñas y niños dentro de nuestro municipio, así como de las consecuencias que trae la violencia en sus diferentes tipos y modalidades y seguir trabajando a pesar de las carencias o limitantes que se presentan.

FIRMAS

**Mtra. María Elena García Trujillo**

**Presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres**

Lic. Psic. Carolina Ramírez Cuevas

Responsable de la elaboración del informe.